



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 DIC. 1981

Expte. N.º 829/81

VISTO:

Este expediente relacionado con los informes elevados por la Dra. Ana María Sinópoli de Martínez sobre las tareas cumplidas en el transcurso del presente año, en su carácter de Representante de esta Casa en la ciudad de Buenos Aires; atento que procede archivar los mismos y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1.º.- Disponer el archivo de los cuarenta y seis (46) informes remitidos en distintas oportunidades por la Representante de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, y en los que constan las gestiones llevadas a cabo durante el año 1981.

ARTICULO 2.º.- Hágase saber y siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo a los fines señalados en el artículo anterior.



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N.º 652-81